



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Septiembre 2021- agosto 2022

DIPUTADO SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA



Índice

1. FUNDAMENTO
2. PRESENTACIÓN
3. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS
4. ASISTENCIA A LAS SESIONES
5. TRABAJO LEGISLATIVO DE GRUPO PARLAMENTARIO
6. INICIATIVAS COMO PROPONENTE
7. PUNTOS DE ACUERDO COMO PROPONENTE
8. FOROS Y PARLAMENTOS
9. TRABAJO EN COMISIONES
10. MENSAJE FINAL



Fundamento

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 numeral 1 Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre las obligaciones de las Diputadas y los Diputados de presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, me permito presentar el respectivo informe de actividades del Primer Año de la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, como un acto de transparencia y rendición de cuentas.



Presentación

El 1ro de septiembre del 2018 dio inicio la LXV Legislatura, ese día entré en funciones como Diputado Federal, con toda la responsabilidad que eso significa al cargo que ustedes los ciudadanos del distrito 13 de Jalisco me otorgaron.

Así con gran orgullo y satisfacción, me permito informar el estado que guarda la confianza que me dieron en este primer año de labores, tiempo en el que he formado parte de las comisiones de Defensa Nacional, Turismo y Presupuesto y Cuenta Pública, así mismo integrante del Comité de Administración de esta Honorable Cámara.

Soy un orgulloso jalisciense, que, como tú, busco todos los días que haya mejores y más oportunidades para todas y todos los mexicanos.

Es por eso, que en la bancada naranja tenemos el compromiso permanente con los ciudadanos de llevar a México a ser el país desarrollado y de oportunidades que merecemos tener.



Actividades parlamentarias

El Congreso de la Unión, como la máxima expresión de Democracia en nuestro país, tiene la facultad de crear y modificar leyes con el objeto de adecuarlas a las necesidades del pueblo mexicano, ya que, así como la sociedad va en constante evolución, al mismo tiempo, la legislación tiene que irse adaptando a ese constante cambio; además de velar en todo momento por que dichas leyes protejan y garanticen los derechos humanos en nuestro país.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 71 que el derecho de iniciar leyes o decretos compete:

- Al Presidente de la República.
- A los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión.
- A las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México.
- A los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores, en los términos que señalen las leyes.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, numeral 1, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de las y los Diputados presentar Propositiones con Punto de acuerdo, los cuales son peticiones que realizan los legisladores para que la Cámara asuma una postura institucional respecto a un asunto no legislativo.

De igual forma, de conformidad con el artículo 6, numeral 1, fracción III del mismo reglamento, tengo facultad para integrar las Comisiones y los Comités, participar en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones.

Asistencia a las sesiones

Estoy plenamente convencido que ser Diputado Federal es un encargo que demanda absoluto compromiso y responsabilidad, y una de ellas es la presencia constante, activa y participativa de todas las sesiones que se llevan a cabo en la Cámara de Diputados, por lo que les comparto mi asistencia a las mismas.

	1er periodo ordinario	Segundo periodo ordinario	Total
Total de sesiones	32	34	66
Asistencias	32	34	66
Inasistencias	0	0	0
Porcentaje de asistencias	100%	100%	100%

Trabajo legislativo de grupo parlamentario



El trabajo de los Diputados Federales se encuentra previsto en el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

En la bancada naranja hemos trabajado por el bienestar de las familias mexicanas, apostando por acuerdos y consensos para lograr que las reformas e iniciativas que votamos sean de utilidad para la sociedad en su conjunto, por lo que en el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano trabajamos de manera coordinada y en conjunto con el fin de aportar ideas frescas, modernas y sobre que tengan un impacto positivo que sirvan para mejorar al país en todos los aspectos, siendo siempre congruentes con nuestros principios e ideales.

Algunas de las iniciativas que presentamos como grupo parlamentario fueron:

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La cual busca incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos las previsiones para ejecutar programas, como para el Fondo Educativo de Emergencia Previsto en la Ley General de Educación, y que dichas asignaciones no podrán ser inferiores a una cantidad equivalente al 0.4 por ciento del gasto programable. Además de definir las reglas de operación del Fondo Educativo de Emergencia.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en materia de energías limpias y renovables.

Establecer la obligatoriedad a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad, para transformarse en empresas que generen energías limpias y renovables.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Misma que busca establecer que el dictamen deberá contener, en su caso, ejercicios de parlamento abierto que consideren la opinión de personas expertas de la academia, de la sociedad civil, de la iniciativa privada y de la ciudadanía en general, se deberá justificar porqué fueron tomados o no en cuenta los argumentos vertidos en los ejercicios de parlamento abierto. Instaurar que, en iniciativas o minutas con carácter preferente, la comisión o comisiones dictaminadoras deberán de realizar al menos dos ejercicios de parlamento abierto.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer cómo derechos de la ciudadanía, votar en las elecciones populares, a partir de los 16 años y votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional.

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de prevención de acoso y hostigamiento sexual.

Esta iniciativa busca prever la implementación de campañas de difusión para garantizar espacios libres de hostigamiento y/o acoso sexual, considerando fortalecer los derechos de las víctimas, los protocolos que prevengan o en su caso se impida la continuación de actos que implique un acto de hostigamiento o acoso sexual o en situación de riesgo y la protección a las niñas, adolescentes y mujeres de actos que puedan atentar en contra derecho. Estableciendo acciones y programas que garanticen su integridad y bienestar físico y psicoemocional.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Adicionar el fomentar e impulsar el financiamiento de proyectos ideados por las juventudes, priorizando aquellos que promuevan la innovación, la sustentabilidad y la inclusión social integrado por los recursos destinados al Conacyt, así como de recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer un sistema de salud universal y unificado de calidad para el bienestar, con enfoque en derechos humanos, con el fin de garantizar la cobertura real, universal y de calidad que garantice la inversión en salud, con eficiencia y transparencia, amplíe la prevención de enfermedades, así como el fomento de la salud, y garantice la suficiencia de medicamentos a las personas que los necesiten.

Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Prever mecanismos inmediatos que hagan efectivo el acceso de niñas y mujeres a órdenes de protección con carácter de Emergentes, Preventivas y Definitivas.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley Federal del Trabajo.

Incrementar el porcentaje del estímulo fiscal a micro, pequeñas y medianas empresas, legalmente constituidas del impuesto sobre la renta, que empleen a personas que padezcan discapacidad motriz, que para superarla requieran usar permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas; mental; auditiva o de lenguaje, en un ochenta por ciento o más de la capacidad normal o tratándose de invidentes.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prisión preventiva oficiosa y medidas cautelares.

Establecer que las medidas cautelares de prisión preventiva puedan ser sustituidas cuando excedan el plazo de dos años y no se haya emitido sentencia alguna.

Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 5o. y 41 Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Definir lo que se considera como barra deportiva. Establecer qué, las asociaciones o sociedades deportivas deberán implementar mecanismos de seguridad especiales para que las barras deportivas puedan acceder a los eventos deportivos masivos o con fines de espectáculo. Determinar qué, cuándo que la seguridad al interior de los recintos y sus instalaciones anexas sea comprometida, se deberá llevar a cabo la suspensión del evento de manera inmediata. Fijar qué, los recintos deberán contar con el personal suficiente, capacitado, con experiencia y especializado en eventos deportivos y avalado por las autoridades de Seguridad Pública y de Protección Civil, según corresponda.

Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 19 de la Ley General de Víctimas y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Fijar que todas las víctimas que hayan sido reportada como desaparecidas tiene derecho a que las autoridades competentes inicien de manera eficaz y urgente las acciones para lograr su localización y su oportuno rescate.

Esto solo es una parte de todo el trabajo legislativo que como bancada naranja en San Lázaro hemos impulsado para el bienestar de las y los ciudadanos de México.

Iniciativas como proponente

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para el Control del Tabaco y de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.

Regular los sistemas electrónicos de administración de nicotina, sistemas similares sin nicotina, sistemas alternativos de consumo de nicotina, así como otros productos orales de administración de nicotina.

Ustedes sabían que: En el país existen más de un millón de usuarios de vapeadores, esto es como si todo el estado de Aguascalientes consumiera este producto, es un tema importante. Hace unos meses se firmó un *decretazo* para prohibirlos, dejando su comercialización en manos de los mercados ilegales, con todos los problemas que eso implica, además es un riesgo para los menores de edad.

Por eso presenté una iniciativa para que regulemos estos dispositivos y dejemos las reglas claras tanto para quienes los fabrican como para sus consumidores que definitivamente no pueden ser menores de edad.

Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 9o. y 30 de la Ley General de Educación.

Fomentar la robótica, la educación nutricional y las finanzas personales como materias fundamentales en el Sistema de Educación Nacional. Promover mediante la obligatoriedad, la educación en materia de nutrición, robótica, finanzas personales y civismo, en los tres niveles de educación.

En la bancada naranja consideramos que lo más importante para construir la sociedad sana y desarrollada que queremos, es brindarle a nuestras niñas las herramientas que necesitan para alcanzar sus sueños y metas, por eso, en mi calidad de diputado hace unos meses presenté una iniciativa para agregar a la educación básica materias del siglo XXI, como programación, salud mental, nuevas masculinidades, robótica, e importantísimo, regresar el civismo a las clases.

Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley Federal del Trabajo, en materia de derecho al descanso y disfrute del tiempo libre en el trabajo.

Establecer que los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios; y que las vacaciones deberán concederse a los trabajadores dentro del mes siguiente al cumplimiento del año de servicios.

¿Ustedes sabían que nuestro país es el único de 38 que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico que solo tiene 6 días de vacaciones al primer año de ingresar a cualquier trabajo?

Hay una deuda para con las y los trabajadores de todo el país por eso presenté una iniciativa para incrementar de 6 a 12 días mínimos para el primer año y después aumentos de 2 días por año hasta completar un mínimo de 20 por año. Esto tiene que ver con que las personas tengamos tiempo para descansar, conectar con su familia y desde luego, para mejorar nuestra salud mental.

Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Establecer que los pagos por los servicios de guarderías o estancia infantil por cada descendiente menor de 3 años y 6 meses en línea recta en función de quienes gasten las cantidades establecidas sean acreedores al porcentaje indicado.

Es una necesidad y un verdadero apoyo para las personas responsables de pagar los servicios de guarderías o estancia infantil, que puedan deducir un porcentaje del pago por concepto del Impuesto Sobre la Renta.

Puntos de Acuerdo como proponente

Por el que se exhorta a la SCT, a reparar y atender a la brevedad los daños causados a los inmuebles de valor patrimonial con motivo de la construcción de la línea 3 del tren ligero en Guadalajara Jalisco.

La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el marco de sus atribuciones, ejecute las acciones pertinentes a fin de restaurar, reparar y atender a la brevedad los daños causados a los inmuebles de valor patrimonial con motivo de la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero en Guadalajara, Jalisco.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a incluir en los programas de vivienda a los afectados por las inundaciones del arroyo El seco, en Zapopan, Jalisco.

La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal a que gire instrucciones para incluir a los afectados por las inundaciones del arroyo El Seco, en Zapopan, Jalisco, al programa de vivienda que pretende ejecutar para ayudar a las familias que se quedaron sin hogar o estos quedaron inhabitables, con la finalidad de garantizar el derecho a una vivienda digna y segura.

Por el que se exhorta a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad y de la Comisión Reguladora de Energía, a efecto de que ambas Comisiones dentro de sus facultades y atribuciones, lleven de manera coordinada a cabo, las acciones pertinentes para la supervisión y retiro de cableado abandonado, obsoleto, en desuso, reventado y en general de todo el que se encuentre en condiciones que no sean las óptimas para su uso en el Estado de Jalisco.

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de la Comisión Federal de Electricidad y de la Comisión Reguladora de Energía a efecto de que ambas Comisiones dentro de sus facultades y atribuciones lleven de manera coordinada a cabo las acciones pertinentes para la supervisión y retiro de cableado abandonado, obsoleto, en desuso, reventado y en general de todo el que se encuentre en condiciones que no sean las óptimas para su uso en el Estado de Jalisco.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor a que tomen las medidas necesarias y las acciones pertinentes para que se garanticen tarifas justas en los taxis autorizados que operan dentro de los aeropuertos, a procurar que dichos vehículos se encuentren en óptimas condiciones para garantizar la seguridad y un correcto traslado de las personas usuarias, así como a revisar que las empresas concesionadas para dicho propósito cuenten con el número de unidades suficientes para cubrir con la demanda que cada aeropuerto requiere.

Por el que se exhorta al Servicio de Administración Tributaria a implementar las acciones necesarias, con la finalidad de dar solución a los problemas que genera la saturación en el servicio de citas para trámites de los contribuyentes, así como para desahogar el rezago administrativo existente dentro de la dependencia y se agilicen los trámites que requieren los contribuyentes.

Foros y Parlamentos

Foro Hablemos de Vapeo

El día 2 de marzo del presente año, entre mi compañero Salomón Chertorivski y un servidor, organizamos el “FORO POR LA REGULACIÓN (NO A LA PROHIBICIÓN) DE LAS ALTERNATIVAS DE CONSUMO DE NICOTINA: HABLEMOS DE VAPEO” en Cámara de Diputados, el cual estuvo dividido en 3 mesas de trabajo:

Mesa 1. CESACIÓN Y REDUCCIÓN DE DAÑO

MESA 2. PRÁCTICAS INTERNACIONALES

MESA 3. INCLUSIÓN DE LOS USUARIOS

Dicho Foro contó con la participación de usuarios, científicos y expertos en el tema, en el que compartieron sus experiencias, testimonios e investigaciones respecto al uso de alternativas al tabaco convencional y se aprovechó el espacio para crear una mesa de dialogo en el que pudieron converger diferentes posturas y puntos de vista, que sin duda ayudaron a los asistentes al evento a crearse un criterio propio con información veraz y actualizada en relación con este tema tan polémico y actual.



Foro-Parlamento Abierto Vacaciones Dignas Ya

El 28 de marzo de este año, organicé en conjunto con la Senadora Patricia Mercado, en el Senado de la República un Parlamento Abierto para tocar este tema tan importante relacionado con los derechos laborales de las y los mexicanos.

Este evento contó con la participación de Diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado de la República, además del ciudadano Rodrigo Cordera Thacker, uno de los impulsores de esta iniciativa, así como también representantes de distintos sindicatos, asociaciones, cámaras industriales y funcionarios públicos.

Dicho foro significó un avance para que el objetivo de otorgar por ley vacaciones dignas a los trabajadores mexicanos cada vez esté más cerca de cumplirse.



Trabajo en comisiones

En el reglamento de la Cámara de Diputados, artículo 3ro, numeral 1, fracción segunda, se especifica que las comisiones son el órgano constituido por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuye a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Las Comisiones que tengo el honor de pertenecer son: Comisión de Defensa Nacional y comisión de Turismo como Secretario respectivamente y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública como Integrante.

Les presento el trabajo que se ha hecho en cada una de ellas:



Comisión de Defensa Nacional

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>3</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>2</u>
Iniciativas	<u>13</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	0	<u>1</u>	<u>8</u>
Proposiciones	<u>4</u>	0	0	0	0	<u>4</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>9</u>	0	0	0	<u>3</u>	<u>6</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>2</u>	0	0	0	0	<u>2</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Comisión de Turismo

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>20</u>	0	0	0	<u>2</u>	<u>18</u>
Proposiciones	<u>11</u>	0	<u>8</u>	0	0	<u>3</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>2</u>	0	0	0	<u>1</u>	<u>1</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>31</u>	<u>1</u>	0	0	<u>4</u>	<u>26</u>
Proposiciones	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>25</u>	0	0	0	<u>5</u>	<u>20</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>60</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	0	<u>8</u>	<u>50</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Mensaje final

Quiero que sepan, que asumo completamente la responsabilidad que este encargo representa, el cual, se encuentra lleno de compromiso y amor a México, y tal como ya lo he expresado en este informe, no sólo se trata de trabajo legislativo, sino también se trata de fortalecer la relación tan desgastada que hay entre el gobierno y los ciudadanos. Es ya un año en el cual hemos dado la batalla, para tratar de llevar a México al camino de la modernidad, las oportunidades y el desarrollo, tiempo en el que se han logrado muchas cosas con el apoyo de ustedes, sin embargo, aún falta mucho camino por recorrer.

Este año legislativo que concluye ha sido diferente, ha sido un año intenso, lleno de retos, un año en el que la situación mundial nos ha llevado a trabajar de manera extraordinaria, pero que también nos ha ayudado e impulsado a dar resultados también extraordinarios y que sin duda alguna hemos visto como las adversidades sacan lo mejor de nosotros los mexicanos.

Además quiero compartirles que hace unos días fui nombrado Coordinador de Vinculación Empresarial por Movimiento Ciudadano, recibí el cargo comprometido a escuchar, conectar y proponer de acuerdo a los intereses del sector empresarial y productivo de todo nuestro estado, necesitamos que exista una inercia de inversión constante en Jalisco y seguro estoy de que así será.

Es por todo lo anterior, que me despido de ustedes, pero sólo por ahora que termina este primer año legislativo, sabiendo que en la bancada naranja hemos hecho bien las cosas, pero que aún faltan dos años de duro trabajo para darles a todos ustedes los resultados que la confianza que depositaron en nosotros nos compromete a dar.

MUCHAS GRACIAS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

